



28 Noviembre, 2018

El Ministerio de Sanidad y los médicos ven «anecdóticos» los daños por implantes

Señalan que se ponen más de un millón al año en España y califican de «puntuales» las 25.000 incidencias denunciadas en una década en un informe periodístico

■ M. JOSÉ CARRERO

«Anecdóticas y puntuales». Estos son los dos adjetivos que utilizan el Ministerio de Sanidad y varias sociedades científicas para valorar los daños ocasionados en la salud como consecuencia de la colocación de implantes quirúrgicos de todo tipo: prótesis mamarias, de cadera, dispositivos anticonceptivos, lentes intraoculares o marcapasos, entre otros. La ministra María Luisa Carcedo se reunió ayer con expertos de diferentes especialidades médicas para valorar el informe, elaborado por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICI), según el cual la colocación quirúrgica de esta amplia gama de materiales ha acarreado la muerte de 82.000 personas en el mundo desde 2008 y daños en la salud de 1,7 millones. En el caso de España, cifran los afectados en 25.000.

Al término del encuentro, Carcedo ofreció una serie de datos «para contextualizar» el problema. Así, indicó que cada año «se ponen más de 500.000 lentes intraoculares, al menos 75.000 prótesis de rodillas y 55.000 de cadera y del orden de 500.000 'stent' o pequeño tubo de malla de metal que se expande dentro de una arteria para manejar el infarto de miocardio. Frente a estos números, informó de que el año pasado «se produjeron cerca de 4.700 notificaciones» de incidencias.

En este punto, la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), María Jesús Lamas, matizó que «lo que se notifican son sospechas de incidentes que deben investigarse para reconocer que hay una relación causal. No obstante, cada una de las notificaciones es muy importante y merece reacción».

El Ministerio de Sanidad, según Carcedo, está colaborando con el



Los implantes mamarios PIP fueron retirados del mercado al romperse y provocar importantes daños. ■ E. C.

resto de países de la UE para mejorar los controles de todos estos productos. «Hay una actitud muy positiva para avanzar más en este sentido», comentó. De hecho, el año próximo entrará en vigor un nuevo reglamento con requisitos más estrictos en la vigilancia y control de implantes. Por parte del Consejo General de Médico (reúne a todos los colegios de España), su presidente, Serafin Romero, transmitió un mensaje de confianza. «A pesar de todos los pesares, España está en una situación bastante seria y responsable», aseguró. Aún así, advirtió que le parece «mejorable» la normativa europea.

En el mismo sentido se pronunció Fernando Carballo, presidente de la Federación Española de Asociaciones Científico Médicas. «Nuestro país cuenta con la regulación más firme en Europa en cuanto a

Los pacientes piden «más control» y facilidades para poder denunciar

La presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), Corina Escobar, solicitó ayer a las administraciones sanitarias que exista «más control» en los implantes y prótesis y que, además, se creen mecanismos para que los afectados puedan denunciar, al igual que los hay cuando un fármaco provoca efectos secundarios. «Debe haber un seguimiento, no sólo en la aprobación de cualquiera de estos productos, sino también a largo plazo de los pacientes».

garantías para el paciente, y eso hace que la inmensa mayoría de los productos sanitarios cumplan con los requisitos exigidos», aseguró.

Críticas de los consumidores

Frente a estas consideraciones, la asociación de consumidores Facua criticó «la falta de transparencia a la hora de notificar públicamente la retirada de productos sanitarios». En consecuencia, reclamó un nuevo protocolo para advertir a las personas portadoras de prótesis en caso de que sus implantes estén incluidas en una alerta por poner en riesgo la salud. Facua cree «preocupante» que la gran mayoría de los avisos sean comunicaciones de las empresas que comercializan los productos y que solo el 16 % de los incidentes que llegan a la AEMPS proceda de notificaciones de los profesionales sanitarios.